



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 12-07-40237



VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Historia en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para al año 2008; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo de dicha Escuela avala dicha renovación interina;

el informe del Area Profesorado y Concursos;

que según lo proponen Secretaría Académica y Secretaría de Coordinación General con el acuerdo de la Sra. Decana, se estima pertinente solicitar a los profesores de dedicación exclusiva que, antes del 30 de abril del 2008, presenten para su tratamiento por parte de los Consejos de Escuela el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2008, informe que luego se elevará a consideración del H. Consejo Directivo para su ponderación;

lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V- Régimen de Docencia);

los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza 1°/ 99 de este Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Febrero de 2008 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 18 de Febrero de 2008;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1°. **DESIGNAR** en calidad de interino al personal docente de la Escuela de HISTORIA que se detalla a continuación en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a **partir del 01 de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009:**

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA

SOLVEIRA, Beatriz-Leg. 16411- Profesora Titular de dedicación simple (afectando partida de Historia Contemporánea)

MARANGONZIN, Arcadio- Leg. 22287- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación

HISTORIA ANTIGUA GENERAL

NACELLI MACERA, Diego-Leg. 43737- Jefe de T. Prácticos semi-dedicado (con partida vacante de Historia Antigua General).

MORENO LEONI, Álvaro M- Leg.43967- Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

Lic. SUSANA P. FERREYRA
SECRETARIA COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 12-07-40237



PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

NIELSEN, Axel- Leg. 28216- Profesor Adjunto de semi-dedicación
RIVOLTA, Gustavo- Leg. 38399- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

ANTONELLO, Judith A. - Leg. 464- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación
BARI, Maria Cristina- Leg. 15472- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación
MARTINEZ, Carlos A.- Leg. 42460- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación

HISTORIA MODERNA

GENTINETTA, Martín- Leg. 43999- Jefe de T. Prácticos semi-dedicado.

HISTORIA ARGENTINA I

TOGNETTI, Luis A. Leg. 28080- Jefe de Trabajos Prácticos de dedicación simple. (afectando la partida creada por Res. Rectoral 1839/07).
CHAVES, Liliana B. - Leg. 36498- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación
FLORES, Maria Alejandra- Leg. 41611- Jefe de Trabajos Prácticos simple

GEOGRAFIA HUMANA

VALDES, Estela G.- Leg. 23045- Profesora Titular de semi-dedicación
COPPI, Gabriel O. Leg. 36645- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación
LLORENS, Santiago- Leg. 40550- Jefe de Trabajos Prácticos simple.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

NAVARRO, Mario- Leg. 25944- Profesor Adjunto simple a cargo del dictado de la cátedra (con partida vacante de Historia de la Edad Media)
NAZARENO, Marcelo- Leg. 36588- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ASIA Y AFRICA

SILBERT, Jaime- Leg. 28909- Profesor Titular de dedicación exclusiva.
BAUER, Francisco- Leg. 33023- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación
SANTARROSA, Jorge- Leg. 31892- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación
BUFFA, Diego M. Leg. 37437- Jefe de Trabajos Prácticos simple.

HISTORIA DE AMERICA I

GONZALEZ NAVARRO, Constanza- Leg. 36388- Jefe de Trabajos Prácticos simple.
TELL, Sonia- Leg. 43728 -Jefe de Trabajos Prácticos simple.

HISTORIA DE AMERICA II

MOYANO, Javier- Leg. 32543- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación
MAGLIANO, María José- Leg. 81046- Jefe de Trabajos Prácticos simple.

Lic. SUSANA B. FERREYRA
SECRETARIA COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 12-07-40237



PALEOGRAFIA Y DIPLOMÁTICA

NEGRITO, María Cristina- Leg. 9980- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación
JUNCOS, Nancy- Leg.80963- Jefe de T. Prácticos simple.

ETNOHISTORIA ANDINA

PIANA, Josefina – Leg. 26389- Profesora Titular simple.

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA

GUIANCE, Ariel- Leg. 37138- Profesor Titular simple
RUBIOLO GALÍNDEZ, Marcos – Leg. 42674- Jefe de Trabajos Prácticos simple.
MORÍN, Alejandro- Leg. 34947- Profesor Adjunto semi-dedicado (afectando partida vacante vice-dirección de la Escuela de Historia).
QUIROGA, Laura- Leg. 43198- Jefe de T. Prácticos simple
GIORDANO, Gustavo- Leg. 40528- Jefe de T. Prácticos semi-dedicado (con partida vacante Historia Contemporánea).

SECRETARIO TÉCNICO

SANTARROSA, Jorge- Leg. 31892- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación, hasta el 31 de Octubre de 2008.

ARTICULO 2º. CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía al siguiente personal docente de la Escuela de Historia, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, encuadrándose en el Art. 13- Apart. II- Inc. “e” del Decreto 3413-79, **desde el 01 de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009 o en las fechas que en cada caso se indica:**

CARBONETTI, Adrián- leg.34406 – Profesor Adjunto de semi-dedicación de Taller de Aplicación.
MORIN, Alejandro – Leg. 34947- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación de Historia de la Edad Media. Hasta el 11 de Noviembre de 2008.
PEREYRA, Liliana V.- Leg. 36470- Jefe de Trabajos Prácticos simple de Economía Política. Hasta el 11 de Noviembre de 2008.
NAVARRO, Mario- Leg. 25944- Profesor Adjunto semi- dedicado Teoría Política.
NAVARRO, Mario- Leg. 25944- Profesor Adjunto semi-dedicado Historia Contemporánea, hasta el 18 de Agosto de 2008.
NAZARENO, Marcelo- Leg. 36588- Jefe de T. Prácticos semi-dedicado Teoría Política.
BECERRA, Ma. José- Leg. 35206- Jefe de T. Prácticos semi-dedicado Taller de Aplicación.

Lic SUSANA P. FERREYRA
SECRETARÍA COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 12-07-40237



ARTICULO 3º. DESIGNAR, en calidad de interino, al siguiente personal docente, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, a partir del **01 de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009**:

ECONOMIA POLÍTICA

PEREYRA, Liliana V. – Leg. 36470- Jefe de Trabajos Prácticos de semi-dedicación (con partida vacante por licencia del Lic. Alejandro Morín-Historia de la Edad Media).Hasta el 11 de Noviembre de 2008.

TEORÍA POLÍTICA

NAZARENO, Marcelo- Leg. 36588- Profesor Adjunto semi-dedicado (con partida vacante por licencia de Mario Navarro) Hasta el 31 de Marzo de 2009.

BALZI, Carlos- Leg. 80612- Jefe de Trabajos Prácticos semi-dedicado (con partida vacante por licencia de Marcelo Nazareno)

TALLER DE APLICACIÓN

BECERRA, Ma. José- Leg. 35206- Profesora Adjunta semi-dedicado (con partida vacante por licencia de Adrián Carbonetti).

CÓRDOBA, Noemí A.- Leg.27691 - Jefe de T. Prácticos semi-dedicada (con partida vacante por licencia de Ma. José Becerra).

ARTICULO 4º. DISPONER, que los siguientes docentes, tenga a su cargo el dictado de la cátedra que en cada caso se indica, en su condición de Profesor Adjunto, **desde el 01 de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009**:

BLANCO, Fernando L.- Leg. 32172- Profesor Adjunto a cargo del dictado de Antropología Social y Cultural.

FERREYRA, Ana Inés- Leg. 17775- Profesora Adjunta simple a cargo del dictado del Seminario Historia Agraria.

NAZARENO, Marcelo- Leg. 36588- Profesor Adjunto semi-dedicado a cargo del dictado de Teoría Política.

ARTICULO 5º. DISPONER, que los siguientes docentes, cumplan las funciones que en cada caso se detalla como carga anexa a los cargos que se indican, **desde del 01 de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009**:

SOLVEIRA, Beatriz- Leg. 16411- Jefe de Trabajos Prácticos en Metodología de la Investigación Histórica como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple de Introducción a la Historia.

BLANCO, Fernando L.- Leg. 32172- Profesor Adjunto en Antropología Social y Cultural, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto ded. Exclusiva en Historia de la Cultura.

BLANCO, Fernando L.- Leg. 32172- Profesor Adjunto en Etnohistoria Andina, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto ded. Exclusiva en Historia de la Cultura.

Lic. SUSANA A. FERREYRA
SECRETARÍA COORDINACIÓN CENTRAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES-UNIC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 12-07-40237



TOGNETTI, Luis A. – Leg. 28080- Jefe de Trabajos Prácticos en el Seminario de Historia Agraria como carga anexa a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de dedicación simple de Historia Argentina I.

ARTICULO 6°. SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originen por cargo de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2008, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTICULO 7°. Las designaciones de los docentes comprendidos en las disposiciones de la Ordenanza N° 9-87 del H. Consejo Superior quedan condicionadas a que los mismos cumplimenten con los requisitos allí dispuestos.

ARTICULO 8°. SOLICITAR a los profesores de dedicación exclusiva designados de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° que antes del 30 de abril del 2008 presenten para su tratamiento por parte del H. Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2008.

ARTICULO 9°. ENMARCAR las próximas designaciones interinas (período 2008-2009 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 11° de la Ordenanza 1/99. de este Consejo.


ARTICULO 10°. Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provisto por concurso o se diera alguno de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H., Consejo Directivo N° 1/99.

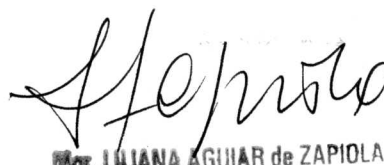
ARTICULO 11°. Protocolícese, notifíquese a los interesados, a la Escuela de Historia, al Area Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.

RESOLUCIÓN N°: 35

RS


Lic. SUSANA P. FERREYRA
SECRETARIA COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES-UNC


Lic. LILIANA AGUIAR de ZAPIOLA
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades